


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“AVANZAMOS PARA TI”

Santo Domingo, D.N.
15 de septiembre, 2022.

015139

Señor:

Peter A. Prazmowski

Director Ejecutivo

Consejo Nacional de Competitividad

Su Despacho.

Distinguido señor Prazmowski:

Después de saludarle cortésmente, acusamos recibo de su comunicación número DEC-0152/2022, de fecha 07 de julio del presente año, en la que remite la nómina de ese organismo a los fines de evidenciar que la institución ha implementado la escala salarial en el porcentaje requerido del 70% por ciento mínimo, para obtener el 100% en el Indicador 06.1 Escala Salarial Aprobada del SISMAP Gestión Pública.

Luego de analizar la documentación recibida y hacer la revisión de lugar, validamos que realmente la institución ha implementado en un 80% la escala salarial vigente, por lo que la Analista asignada, señora Consolcia M. Báez C., procederá a completar la carga correspondiente en el referido sistema.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,



Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/cb

